

Charla “Beneficios sociales para el trabajador Autónomo por parte de las Mutuas de Accidente de Trabajo”

Motivo de la charla: En las últimas décadas ha proliferado la existencia de trabajadores y trabajadoras autónomas. Junto a la figura del autónomo clásico, aparecen hoy otras como los nuevos emprendedores, personas que se encuentran en una fase inicial y de despegue de una actividad económica o profesional, los autónomos económicamente dependientes, los socios trabajadores de cooperativas y sociedades laborales o los administradores de sociedades mercantiles que poseen el control de las mismas.

- **Lugar:** Centro de Emprendedores de Andorra. Políg. Ind. La Estación, s/n, Andorra (Teruel)
- **Fecha:** Miércoles, 9 de abril 2014
- **Hora:** 10:00 a 12:00 horas

Estamos, en suma, ante un amplio colectivo que realiza un trabajo profesional arriesgando sus propios recursos económicos y aportando su trabajo personal. Por ello, lógicamente, este amplio colectivo demanda un nivel de protección social similar al que tienen los trabajadores por cuenta ajena.

Existen hoy en día multitud de nuevas prestaciones a las que el trabajador/a autónomo/a puede acceder, gestionadas por las mutuas de accidente de trabajo. Se pretende con esta charla informativa ofrecer una visión global y actualizada sobre estas mejoras sociales.

A modo de ejemplo, se tratará:

- La **asistencia sanitaria** en los casos de maternidad, enfermedad común o profesional y accidentes, sean o no de trabajo.
- Las **prestaciones económicas** en las situaciones de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo, maternidad, paternidad, riesgo durante la lactancia, incapacidad permanente, jubilación, muerte y supervivencia, y familiares por hijo a cargo.
- Prestación económica por cese total, temporal o definitivo, de la actividad (“**desempleo del autónomo**”) y abono de la cotización de la SS del autónomo por contingencias comunes, al régimen correspondiente.

Inscripción gratuita. Se requiere inscripción previa llamando a Cámara de Comercio en Andorra, 978-843680 o enviando sus datos personales: andorra@camarateruel.com